

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0013023**

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'140.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

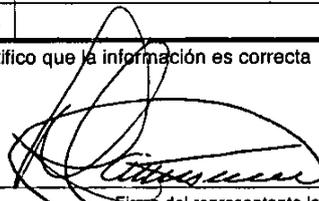
RAZON SOCIAL

SOC. EN PREDIOS RUSTICOS AGROPECUARIO ENRIQUE CASTRO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA ORENSE C.LTDA.	ECUAT.			98	490.000
2	DR. NICOLAS CASTRO BENITES	ECUAT.			26	130.000
3	ALEJANDRO CASTRO HIDALGO	ECUAT.			26	130.000
4	ENRIQUE CASTRO BACIONA	ECUAT.			26	130.000
5	VICENTA CASTRO BENITES	ECUAT.			26	130.000
6	PIEDAD C. DE NOBLECILLA	ECUAT.			26	130.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	1'140.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Guayaquil, 20 noviembre de 1995

Lugar y fecha de presentación

20 de 1995
Pacho Vera Castro
Sociedad Agrícola de Producción

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL